

Código SIA del procedimiento 2984812

Datos del interesado		
N.I.F. / N.I.E. / C.I.F.		Nombre / Razón Social
Primer Apellido		Segundo Apellido
Datos a efectos de notificaciones		
Domicilio		Código Postal
Municipio	Provincia	Teléfono
Medio de notificación ☐ Electrónica ☐ Papel		Email
Datos del representante (si procede)		
Apellidos y Nombre		N.I.F. / N.I.E.
Cargo o Poder que confiere la representación		
Información de la queja o sugerencia ¹		
Objeto		
Motivo		
Observaciones		

Datos de la vía (en el caso) ²

Tipo de vía:

Dirección:

Nº

Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre Protección de Datos

- ☐ He sido informado de que el Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Huércal de Almería
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los encargados del tratamiento de los datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://huercaldealmeria.sedelectronica.es/privacy

Huércal de Almería, a de de

Firmado:

- ☐ Declaro que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que pueda contener.

Alcaldía – Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Huércal de Almería

- Las quejas o sugerencias han de contener la información precisa para su tramitación y respuesta. Concrete con claridad la queja o exposición de la sugerencia, especificando los hechos y razones de la misma.
- Si lo que desea es únicamente dar aviso al Ayuntamiento sobre desperfectos, incidencias o averías en la vía pública, deberá hacerlo a través del trámite de “Aviso de Incidencia en la Vía Pública”